

RELACION

DE VN INSIGNE MILAGRO SVCEDIDO EN FANO, CIUDAD DE ITALIA, en la Marca de Ancona, Ducado de Urbino, el dia 24. de Agosto de 1715. por la intercesion del B. Luis Gonzaga, de la Compania de JESVS.

Remitida à N. Ssmo. P. Benedicto XIII. por Monseñor Alexandro, Obispo de Fano, despues de aver èl mismo examinado en processo juridico los testigos.

Traducida del Toscano en Español por vn Devoto-del mismo B. Luis, y dada à la Estampa por otro igualmente aficionado suyo.

Carta del señor Cardenal Pauluchi, Secretario de Estado, à Monseñor, Obispo de Fano.

Septiembre 5. de 1715.

Viendo su Santidad sabido por fama el pasmoso Milagro, que à la hora de esta será bien notorio à V. S. Illma. sucedido ai nuevamente en la persona de la señora Doña Teresa de Conti de Monte Viejo, por la intercesion del B. Luis Gonzaga, de quien su Santidad es especialmente devoto; ordena, para tener mas cierta, y juridica noticia, que con el mayor acuerdo, y celeridad posible examine V. S. Illma. debaxo de juramento à la recién sanada, à los Medicos, y testigos, asì de la enfermedad, que inmediatamente precedió, como del recurso al Beato, y de la seguida, instantanea, perfecta, y aun todavia durable sanidad; y formando de todo vna plena, y distincta relacion, la firme, y selle, y haziendo que la firmen la recién sanada, los Medicos, y testigos, bien cerrada me la remitirá V. S. Illma. para exhibirla à su Santidad, y entre tanto, & c.

Respuesta de Monseñor, Obispo de Fano, al señor Cardenal Pauluchi, Secretario de Estado.

Emo. y Rmo. Señor.

EN execucion de los sanctisimos ordenes de nuestro muy Santo Padre sobre el pasmoso suceso acaecido en la persona de la señora Doña Teresa de Conti de Monte Viejo, vezina de esta Ciudad, por la intercesion del B. Luis Gonzaga, de la Compania de JESVS, el dia 24. de Agosto proximo pasado; he tomado juramento, asì à la dicha señora, como à los Medicos, y testigos, y al tenor de los sobredichos ordenes he formado vna fiel relacion, firmada de mi mano, y sellada con mi sello, firmada asimismo de la dicha señora Doña Teresa, y de los testigos, que se hallaron presentes à la instantanea sanidad, segun que V. Emcia. se dignará reconocer por la misma relacion, que podrá exhibir à su Santidad, à quien humildemente postrado pidó la santa Bendicion, y à V. Emcia. beso la orla de la Sagrada Purpura. Fano 17. de Septiembre de 1715.

De V. Em.

Humildis. devotis. y obligadis. serv.

Alexandro, Obispo de Fano.

JURIDICA RELACION DEL MILAGRO.

LA señora Doña Teresa, hija del señor Conde Pompeyo, Camilo de Monte Viejo, en edad de veinte y vn años y medio, ó cerca de èl, hallandose desde el año de 1717. en el Convento de Santa Teresa de las RR. Madres Carmelitas Descalzas de la misma Ciudad, con intencion de tomar alli el Abito en la primera vacante, que aun no ha ayido, adoleció de vna valiente fiebre el dia 14. del mes de Junio proximo pasado con vn dolor de cabeza tan agudo, que ni vn punto podia moverla por si misma; y si alguna vez quisiera moverla à vn lado, era menester, que las Religiosas, que la asistían, se la sostuvieran, sintiendo continuamente atormentarsele con dolorosas punzadas, y latidos, por via obligada à estar continuamente boca arriba; y quando la reclinaba de las sienas, sentia agravarsele, como si todo el peso cayese àzia aquella parte

chaba de fuerte, que vieron muchas vezes la exterior hinchazon las Religiosas, y vna vez la observò el Medico que la curaba. La fiebre cada dia iba creciendo con grandissima mau-sea en la comida, sed, inquietud, y vigilia perpetua. En el estado, y aumento de la calentura eran tan vehementes los dolores de cabeza, que mas de vna vez estuvieron para causar muerte à la enferma. En esta coyuntura de cosas, deseando los señores padres desta señora tener à su hija en casa, para poder mas commodamente asistirle, el dia 6. de Agosto, en que estaba menos agravada de lo acostumbrado, y en hora menos expuesta à la fuerza de la calentura, la llevaron del Convento à su casa en vna silla de manos, donde acostada en la cama, no pudo mas, ni por vn instante moverse por si misma; y la enfermedad, en vez de retroceder, siempre se adelantaba mas, tanto, que el dia 20. de Agosto se hizo agudissima la fiebre, à que se añadió vna fluxion seca, que le abrasaba las fauces, poniendosele, como escaldadas, con escara blanca; y baxando dicha fluxion por el esofago al estomago, causaba en el tal dolor, è irritacion, que se le inflamò con tencion la parte superior de el: y eran los dolores tan agudos, que no podía sufrir en aquella parte, ni aun el leve contacto de delgadissimos paños mojados, ya en azeyte, ya en otros cocimientos, q̄ ordenaba el Medico.

Viendo los señores padres de la enferma, que ya el mal no solo era peligroso, mas mortal, llamaron al P. Ignacio de Marco, Rector del Colegio de la Compania de Jesus de esta Ciudad, para que dispusiese à la doliente à morir. Y afirma este Padre, que apenas fue avisado del grave mal desta señora, le vino de repente el pensamiento de exitarla à la confianza en el B. Luis Gonzaga, cuya causa tocante à la Canonizacion, en aquella misma semana se avia de tratar en la Sagrada Congregacion de Ritos. Partiose, pues, con este buen pensamiento, y hallò, que la enferma, al oir nombrar al B. Luis Gonzaga, concibió à alegria, y Confianza, como aquella que desde sus tiernos años le avia sido siempre devota: como tambien lo afirma D. Jacome Bucareli, su Confessor ordinario en el Convento. De lo que movido el dicho P. Rector, que ya le avia traído la Reliquia del Beato, la signò en la frente con ella, y la enferma la besò muchas vezes con señales de vna extraordinaria devocion. Al mismo tiempo la animaba el Padre à la confianza en el B. Luis, con el motivo de los favores particulares, que acostumbran hazer los Beatos à sus devotos, quando estan proximos à ser contados de la Santa Sede entre los Santos; y al despedirse de la enferma, le dexò sobre vn reclinatorio cercano à la cama la Reliquia del B. Luis. Ella, juzgándose indigna de retenerla, dixo: *P. Rector, llevese consigo la Reliquia, que yo no merezco tener cerca de mi tan gran tesoro.* A que respondió el Padre: *No quiero llevarmela, basta que el B. Luis os aya hecho la gracia.* Y aqui parece, que especialmente se le aumentò la confianza en el Beato, à el qual ella muchas vezes en el dia se encomendaba; y particularmente à la noche, quando antes de retirarse à tomar algun descanso en la sala proxima vna de las Camareras, que continuamente la asistia, queria que le diese à besar dicha santa Reliquia, reteniendola cerca de si, y signandose con ella. Bolviendo el dia siguiente el P. Rector, la dixo, que segun esorivian de Roma, se esperaba, saldria felizmente la causa de la Canonizacion del B. Luis. Con lo que no es dezible, quanto se consolò la enferma, y quanto mas creció en la confianza de recobrar la deseada sanidad por los meritos del sobredicho Beato.

El mal, sin embargo, siempre cobraba mas fuerza, y avia aora reducido à la enferma à vn estado, que ya ni comia, ni bebia; antes era lo mismo darle alguna gotilla de qualquier licor, que exitarle grandes congojas de corazon, sudores frios, y cardialgia, ò dolores intensissimos de estomago. El dia, pues, 24. del mismo mes de Agosto crecieron de modo los dolores, que no solo los de casi, mas el Medico creyò el caso por desahuciado; y assi, la noche del dicho dia se determinò sacramentarla; pero temiendose, que no podria pasar la forma, porque avia tres dias, que no passaba cosa alguna, fuera de vna, ò otra gotilla de agua, que con ansias, dolores, y desmayos avia passado la noche del 23. se hizo la comunicaçion con vna forma no consagrada, la que de ningun modo pudo la enferma pas-

passar, por la sequedad, y estrechez de las fauces. En este estado avisada la moribunda varias vezes, assi del P. Rector, como del Medico, de la inminente muerte; bien que recibia tales avisos con gran resignacion en la voluntad Divina, no dexaba todavia, con admiracion de los circunstantes, de tener vna viva esperanza, y fiducia, de que el B. Luis le avia de conseguir la sanidad. El señor Conde su padre, viendola tan animosa, sin temer la muerte, y con firme esperanza de sobrevivir, la dixo: *Como puedes esperar vivir, aviendo ya passado tres dias sin comer?* A que ella respondiò: *Confio en el B. Luis; porque desde pequeña ha sido siempre mi particular Protector.* Sin embargo desto, juzgaron todos, que aquel dia seria el vltimo de su vida. Ya que serian como las doze del mismo dia 24. de Agosto, rendida à tanto mal, quedó la enferma como muerta, destituida de todas las fuerzas, immobile, y perdidos con el habla los sentidos, y ni respiraba, sino con summa dificultad. Lo qual visto de los señores sus padres, llamando à toda prissa el Medico, le preguntaron, si avria algun remedio humano, que sacasse à la moribunda de aquel trance; à que respondiò, que no lo avia, porque ya, ya se moria, de lo que daba señas evidentes, porque se avia cubierto de vna amarillez cada verica. Llamose al instante al Cura D. Andres Montesi, para darle la Extrema-Union, de la que por aver estado privada de sentido, afirma, que no se acuerda, aunque primero avia dado algunas señas de quererla; assi como tampoco oyò, lo que le sugeria el P. Rector, y mucho menos la recomendacion de la alma, que le dixo el mismo Padre. Estaban en la sala el Cura D. Andres, el Doctor Pizzi, Medico, D. Jacome Bucareli, y tres criados de la casa, y todos esperaban que espirasse à cada respiracion: y assi, el P. Luis Manzoni, Preposito de la Congregacion del Oratorio de S. Felipe, por orden de los señores padres de la moribunda, vino à toda prissa à pedirme la Indulgencia para la hora de la muerte, y sepultura en la Iglesia interior del Convento de Santa Teresa, conforme al deseo, que avia mostrado la enferma, recelándose mucho, no hallarla viva à la buelta. Entretanto ella perseverando en vna dolorosa agonía, hizo algunos pequeños movimientos con la mano, como que buscaba algo, señas ordinarias de los que se avezinan à la muerte, y tales las juzgaron los circunstantes. Aqui vna de las criadas le llegó à la boca vna pequeña Imagen de busto de S. Joseph; mas la moribunda no hizo à esto movimiento alguno, quedando immobile, y sin sentido, como antes. Poco despues volvió à hazer los mismos pequeños movimientos con la mano, y entonces el P. Rector, que estaba junto à la cama, tomando la Reliquia del B. Luis, la dixo: *Señora Doña Teresa, quere la Reliquia del B. Luis?* Afirma ella, que no aviendo sentido antes cosa alguna de la Extrema-Union, ni de la recomendacion del alma, ni la aplicacion à la boca de la Imagen de S. Joseph, oyò aora clara, y distintamente las palabras del P. Rector, y especialmente à aquella palabra. *B. Luis*, sintió vna interior alegria de espiritu, con vna interior voz, que al mismo tiempo le dixo: *El B. Luis te ha hecho la gracia.* Y al oir esto, se hallò de hecho buena, y libre de todos los males, y de fuerte, como si nada huviesse tenido de mal, besando en aquel acto mismo la Reliquia del Beato con vigor de sana, porque se la avia el P. Rector aplicado à los labios, al tiempo mismo, que le dixo, *si la queria*; y al punto de besarla, tomando el semblante el color de buena, de lo que todos los circunstantes fueron testigos, toda alegre, y ríeña, buelta al P. Rector, con voz oída de los presentes, dixo: *Yo estoy sana*; y preguntando el P. Rector, pasmado del suceso: *Quien os ha sanado?* Ella prontamente respondiò, tomando la Reliquia del Beato en su mano, que tenia el P. Rector en la suya: *Esto, esto me ha sanado*; volviendo à besar con extraordinaria ternura la Reliquia. Y que es esto? le preguntò el Padre: *El B. Luis*, respondiò. *el B. Luis me ha hecho la gracia*; y al dezir esto, no se hartaba de dar continuos besos de devocion à aquella santa Reliquia. Lo que observado del Medico, llegando à la cama de la enferma, la dixo: *No se siente ya aquel gran dolor de estomago?* A que respondiò: *No siento en mi ya mal alguno.* Movió esto à todos los circunstantes à vn copiosissimo llanto de alegria, y à dar gracias à Nuestro Señor con el *To*

Deum, por averse dignado glorificar al B Luis Gonzaga con tan estupendo milagro. Apenas los presentes resolvieron rezar el *Te Deum*, la recien sanada, sentandose con toda ligereza por si misma en la cama, entonò, y prosiguiò el *Te Deum*, metiendo en camino à los demàs, que atonicos con el prodigio, perdian el hilo del rezado.

Corrieron los padres al avilo de la instantanea, y recuperada salud, y llenos de vn alegre, y tierno llanto, al verà su hija buena, libre ya de las fauces de la muerte, cantaron otra vez el *Te Deum*: el qual acabado, pidiò la recien sanada de beber, y bebiendo vna gran jarra de agua con el semblante alegre, y de sana, dixo: *A la salud de B. Luis*. De alli à vna hora por si misma se viltiò, y dexò la cama toda vigorosa, saliendo à otra proxima sala à cumplimentar à las señoras, que avian venido à darle la en hora buena de gracia tan prodigiosa. A la noche cenò con apetito de buena, y durmiò, sin despertar, nueve horas. La mañana siguiente, levantandose muy temprano, fue à despertar à la señora Condesa, su madre, con la que passò à pie à la Iglesia de la Compania à dar las gracias à Dios, y al B. Luis, y despues de aver confessado, y comulgado, oyò muchas Missas; y bolviendo à pie à casa, tomò el coche, y passò al Monasterio de Santa Teresa, para hazer partícipe de su gozo à la señora Religiosa hermana suya. El día siguiente fue tambien à la Compania, y asistiò à la Misa solemne, y *Te Deum*, cantado por la Musica en accion de gracias. Ella despues afirma, que desde el punto que oyò aquella voz interna: *El B. Luis te ha hecho la gracia*, y besò al mismo tiempo la Reliquia del B. Luis, ha estado siempre con muy buena salud, como al presente lo està. El Medico, despues de aver depuesto sobre la gravedad del mal, y vltimos terminos de muerte, à que ya estaba reducida la enferma, examinado por mi, aver à desta juicio, responde assi:

La sanidad sobredicha la juzgo yo vn evidente Milagro: Lo primero, por la instantaneidad, con que sucediò: Lo segundo, por aver sucedido sin alguna crisis, ò expulsion de materia morbosa, ni antecedente, ni subiguiente, ni aun de vn solo escupido de catarro, el qual antes la sofocaba: Y finalmente, por aver sido vna sanidad de dos males, esto es, hydrocefalo, ò agua en lo interior de la cabeza, y inflamacion de estomago, los quales son casi siempre incurables, y en nuestro sujeto incurabilissimos, aviendo reducido à la señora enferma à punto de muerte.

De todo esto bien se conoce, aver sido esta milagrosa sanidad por la intercesion del B. Luis, y por tal fue reconocida, y aclamada de todos los circunstantes, y publicada por toda la Ciudad.

Alexandro, Obispo de Fano.

Lugar ✕ del sello.

Yo Teresa de Conti de Monte Viejo de Fano lo firmè.

Yo Ignacio de Marco, de la Compania de Jesus, Rector del Colegio de Fano, lo firmè.

Yo Luis Manzoni, Pieposito de la Congregacion de S. Felipe Neri, lo firmè.

Yo D. Jacome Bucareli, Confessor ordinario de las Carmelitas Descalzas, lo firmè.

Yo D. Andres Montesi, Cura de S. Andres Apostol de Fano, lo firmè.

Yo Carlos Antonio Pizzi, primer Medico de Fano, lo firmè.

Yo Lorenzo Santos, Cirujano asalariado desta Ciudad de Fano, lo firmè.

✕ de Doña Dominga, Dama de la casa de los señores Condes de Monte Viejo.

✕ de Doña Lucia, Dama, y Camarera de la casa de Monte Viejo.

EN ROMA, año de 1726. en la Imprenta de Geronymo Maynardo, con licencia de los Superiores.

Y assimismo por su Original en Sevilla, por Manuel de la Puerta, Impressor Mayor de la Vniuersidad, en las Siete Rebueltas.